



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Derechos Humanos e Igualdad
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Montero Sebastian H.
Dir. General Coordinación R.G.
MDCyJ - GAL

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00050/2026

Pieza Administrativa N° 69013 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 28/08/26 Apertura: 3/9/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art.18 inc. I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación de mano de obra y reparación de la camioneta Peugeot Partner patente AB685FY
Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° inciso I), N° 1511 y N°1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 su rectificatorio N° 565/23, N° 3127/24 y N° 32/26, Resolución O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21, en las Resoluciones Contaduría General de la Provincial N° 293/25, N° 43/22 y N° 71/26 y Resolución M.E. N1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 82 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	MANO DE OBRA AUTOMOTORES. Pesos			
>>	Desmontaje de placa y disco y reparación de la misma con rulemanes de empuje, reacondicionado de placa y disco Reparación de soporte de escape, soldadura colocacion de tensores nuevos Reparación de caja de dirección, desmontar , reparar caja, fabricación de bujes de teflon y cambio de orring y armado.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Derechos Humanos e Igualdad
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Montero Sebastian H.
Dir. General Coordinación R.G.
MBCyJ - SAL

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00050/2026

Pieza Administrativa N° 69013 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 28/08/26 Apertura: 3/9/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art.18 inc. I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción:

Contratación de mano de obra y reparación de la camioneta Peugeot Partner patente AB685FY

Comentario:

Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° inciso I), N° 1511 y N°1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 su rectificatorio N° 565/23, N° 3127/24 y N° 32/26, Resolución O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21, en las Resoluciones Contaduría General de la Provincial N° 293/25, N° 43/22 y N° 71/26 y Resolución M.E. N1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 82 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$____.____)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-De
Forma de Pago:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11 - Art. 34 - Inc. 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, ARTICULO 34, PUNTO 47
Lugar de Entrega:	EL CANO N°93
Domicilio de presentación de ofertas:	ESTRADA 601 o via mail a comprasrgmdh@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	ESTRADA 601
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE